ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TOPTEN BURGER AND FRIES CIA LTDA" CELEBRADA EL DIA 23 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 23 de marzo del 2018, siendo las 18h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Coruña 26-242 PB y Francisco de Orellana, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
VEGA GONZALEZ DIEGO ALFONSO	200,00	200	25%
BAEZ MIÑO KARINA	200,00	200	25%
SANCHEZ ERAZO JORGE LUIS	200,00	200	25%
OLGIESER CAPARRINI DAVID	200,00	200	25%
TOTAL	**800,00**	**800**	**100%**

El 100% de los accionistas antes detallados se encuentran presentes en esta Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente:

1. **Revisión del Informe del Gerente General**
2. **Revisión y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017**
3. **Revisión y aprobación de Notas a los Estados Financiero al 31 de diciembre de 2017 bajo formato NIIFS**
4. **Revisión y aprobación de repartición de dividendos**

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor **SANCHEZ ERAZO JORGE LUIS**; y, como Secretario de la Junta, el GERENTE GENERAL de la Compañía, el señor **VEGA GONZALEZ DIEGO ALFONSO**. Se deja evidenciado, además, de que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan 800 acciones, y un porcentaje del cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Los presentes manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Universal y Extraordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes de Administración, así como, la documentación de soporte estuvieron con anterioridad a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer y resolver con el primer punto del día:

UNO.- El Presidente hace conocer a los asistentes a la Junta los respectivos Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017, recalca que la utilidad obtenida en estos 12 meses de gestión del señor **VEGA GONZALEZ DIEGO ALFONSO** antes de participación e impuestos es de: USD$.49859.19. Con estos antecedentes y luego de que cada socio revisa los Estados Financieros, dan la respectiva conformidad con los mismos

.

Se procede al punto **DOS,** Con los estos antecedentes antes señalados y luego de que cada socio revisa los Estados Financieros, dan la respectiva conformidad con los mismos.

Se procede al punto **TRES,** se analiza al detalle los saldos de cuenta por cuenta y se aprueban las notas a los Estados Financieros bajo formato NIIFS.

Para finalizar se procede al punto **CUATRO** donde cada socio autoriza la repartición de los dividendos acumulados al 31.12.2016, y se acumularán los dividendos generados en el año 2017; en caso que la junta de socios desea repartirlos de acuerdo al flujo de la compañía se celebrará una junta extraordinaria de ser el caso.

Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las once horas con doce minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.

BAEZ MIÑO KARINA
SOCIA

SANCHEZ ERAZO JORGE LUIS
SOCIO-PRESIDENTE JUNTA

OLGIESER CAPARRINI DAVID
SOCIO

VEGA GONZALEZ DIEGO ALFONSO
SOCIO-SECRETARIO